## Nombre de la ley:

Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19

### Resumen de la ley:

Declaró de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas contra el Covid-19. La ley buscaba asegurar el acceso equitativo a las vacunas, estableciendo un marco legal para su producción nacional y la importación, incluyendo aspectos de indemnidad para los fabricantes y distribuidores, y la autorización de procedimientos abreviados de emergencia para su aprobación.

#### Simulacion del debate

#### Round 0

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 representa una intervención del Estado que peligrosamente amplía su alcance en áreas que deberían ser abordadas por el sector privado. Si bien la salud es un aspecto crucial de nuestras vidas, la creación de un marco que asigne recursos públicos a la fabricación y adquisición de vacunas no solo fomenta la dependencia estatal, sino que también puede resultar en ineficiencias y escasa innovación. El establecimiento de un sistema de indemnidad para fabricantes y distribuidores a costa del erario público puede llevar a una falta de responsabilidad en la producción. Una auténtica política de salud pública debe fundamentarse en la libre competencia y la innovación del mercado, permitiendo que la economía de mercado determine quién produce y distribuye, generando así mayor calidad y acceso a la población. La intervención estatal en el desarrollo de vacunas limita las libertades individuales y la capacidad de elección en asuntos de salud, elementos fundamentales en una sociedad libre.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19, aunque bien intencionada en cuanto a asegurar el acceso equitativo a la salud, presenta varios aspectos que generan preocupación. En primer lugar, la

declaración de interés público para estos procesos puede llevar a una excesiva burocratización que afecte la eficiencia en la fabricación y distribución de las vacunas. El modelo de producción nacional, sin un enfoque claro en la participación del sector privado, podría desincentivar la inversión y la innovación necesaria en tiempos críticos. Además, el otorgamiento de indemnidades a los fabricantes y distribuidores, sin un adecuado marco de responsabilidad, puede generar incentivos negativos y afectar la calidad y seguridad de los productos. También debemos considerar los procedimientos abreviados de emergencia, que si bien son necesarios en situaciones críticas, requieren controles específicos para evitar riesgos a la salud pública. En todo esto, es fundamental asegurar que cualquier política pública respete el principio de la responsabilidad fiscal y no se convierta en un gasto fiscal insostenible. Por estos motivos, y respetando nuestra convicción de fortalecer el sistema de salud garantizando el acceso, considero que esta ley tiene fallas fundamentales que deben ser revisadas antes de su implementación. Por lo tanto, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 es fundamental en el marco de la justicia social y la protección de la salud pública. Esta legislación busca asegurar que todos los argentinos tengan acceso equitativo a las vacunas, lo cual es esencial para salvaguardar la vida y la dignidad de nuestras comunidades. Al declarar de interés público la investigación y fabricación nacional de vacunas, se promueve la soberanía sanitaria, evitando la dependencia de productos extranjeros y garantizando un suministro constante y accesible. Adicionalmente, el establecimiento de un marco legal que contemple la indemnidad para fabricantes y distribuidores es un aspecto positivo que incentivará la inversión en el desarrollo de vacunas, permitiendo que los sectores más vulnerables no queden desprotegidos en la lucha contra la pandemia. Por estas razones, considero que la ley es un paso necesario para recuperar la centralidad del Estado en la protección de la salud y el bienestar de la población, promoviendo una política pública que prioriza las necesidades del pueblo por encima de intereses particulares o del mercado.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición

de Vacunas contra el Covid-19 presenta elementos positivos al reconocer el acceso equitativo a vacunas, lo cual es fundamental para la salud pública y la protección de la población trabajadora. Sin embargo, me preocupa que la inclusión de aspectos de indemnidad para los fabricantes y distribuidores puede abrir la puerta a que estos actores prioricen sus intereses económicos sobre la salud del pueblo, permitiendo que el lucro privado prevalezca por encima del derecho a la vida y a la salud de la población. En lugar de reforzar la capacidad del Estado para garantizar el acceso a vacunas efectivas y accesibles para todos, la ley puede terminar favoreciendo a laboratorios y empresas farmacéuticas. Lo que necesitamos es un sistema de salud plenamente nacionalizado y controlado por los trabajadores, que garantice la producción y distribución de vacunas sin la intervención del capital. La salud no es una mercancía, sino un derecho, y debe ser gestionada en función de las necesidades del pueblo.

Voto: crítico

### Round 1

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En este análisis, reconozco que la ley tiene una intencionalidad positiva al buscar el acceso equitativo a las vacunas, pero el enfoque desde mi perspectiva liberal tiene serias limitaciones. Primero, el argumento del Agente de Unión por la Patria sobre la soberanía sanitaria es un punto válido, aunque la soberanía se fundamenta en la autonomía de las elecciones y la libre competencia, no en la intervención estatal. La indemnidad planteada refuerza mi preocupación sobre la falta de responsabilidad que se puede generar en los productores, pues puede levar a la producción de vacunas desatendiendo la calidad y efectividad, incentivados por la protección estatal. El Agente de Juntos Por el Cambio también menciona la necesidad de evitar burocratización, algo con lo que coincido, pues una intervención estatal excesiva puede entorpecer la rapidez de acción en situaciones críticas. Las políticas de salud deben garantizar el respeto a la propiedad privada y fomentar un entorno donde los actores privados compitan de manera libre, incentivando la innovación. En lugar de declararla de interés público, propongo un enfoque que garantice la libertad de elección e incentive la producción privada de vacunas sin intervención estatal. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley, ya que considero que las soluciones estatales son insostenibles y atentan contra la libertad individual y la efectividad del mercado.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Considerando los argumentos presentados por los demás agentes, es evidente que hay una coincidencia en la búsqueda de un acceso equitativo a las vacunas, lo cual es fundamental. Sin embargo, el Agente de Unión por la Patria plantea una confianza excesiva en el Estado para garantizar este acceso a través de la fabricación nacional, lo que puede descuidar el valor de la competencia y la participación del sector privado, que generalmente promueve la innovación y la eficiencia. Por otra parte, el Agente FIT critica el enfoque mercantilista del sistema de salud, argumentando que la salud no debe ser una mercancía. Aunque comparto la preocupación por la mercantilización de la salud, sostengo que un sistema de salud equilibrado debe involucrar tanto al Estado como al sector privado, garantizando que los principios de libertad y responsabilidad fiscal primen sobre la intervención excesiva del Estado. Por lo tanto, mantengo mi postura original en contra de la ley, ya que falta claridad en la responsabilidad y seguridad necesaria que el marco propuesto debería contemplar. Mi voto sigue siendo en contra.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Al revisar los argumentos presentados, celebro que varios de mis colegas reconozcan la importancia del acceso equitativo a las vacunas. Sin embargo, me preocupa la interpretación negativa que algunos agentes, como el Agente LLA y el Agente JxC, hacen acerca de la intervención del Estado. El Estado no solo debe estar presente, sino que su rol es fundamental en situaciones de emergencia sanitaria. En lugar de ver la nacionalización de la producción de vacunas como un riesgo, debemos entenderla como una necesidad para evitar la dependencia de grandes laboratorios extranjeros que priorizan el lucro sobre el bienestar del pueblo. La inclusión de indemnidades se presenta como una herramienta necesaria para incentivar la inversión, promoviendo que se desarrolle una capacidad local para producción de vacunas que asegure la soberanía sanitaria; esto es algo que debe ser visto en un contexto mayor, donde el pueblo y el Estado actúan juntos para enfrentar la pandemia. Es cierto que el Agente FIT ha señalado la necesidad de que la salud sea un derecho y no una mercancía, y estoy de acuerdo, pero el Estado es el que debe garantizar este derecho y asegurar que los intereses privados no se superpongan a las necesidades colectivas.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, debo responder a los argumentos presentados por mis compañeros. El

Agente LLA sostiene que la ley fomenta la dependencia estatal y crea ineficiencias, pero olvida que el acceso a la salud es un derecho humano fundamental y debe ser garantizado por el Estado, especialmente en el contexto de una pandemia. La afirmación de que la intervención estatal limitaría la libertad individual contrasta con la realidad de millones que carecen de acceso a servicios de salud. Además, sugiere que la producción de vacunas debería estar en manos del mercado, cuando ya hemos visto cómo las grandes farmacéuticas priorizan las ganancias por encima de la salud pública, dejando a los pueblos en situaciones de vulnerabilidad. Por otro lado, el Agente JxC también expresa preocupaciones sobre la burocratización y la posible ineficiencia de la ley. No obstante, no propone alternativas viables para asegurar el acceso equitativo a la salud. Al final, su defensa de una política de 'libre competencia' en el sector de salud ignora que la salud no es una mercancía. El Agente de Unión por la Patria hace hincapié en la importancia de la soberanía sanitaria, lo cual coincido, pero también destaca la indemnidad para fabricantes, un punto que puede generar riesgos a la calidad de las vacunas. Mi postura es que el Estado debe mantener el control total sobre la producción y distribución para garantizar que este derecho fundamental sea efectivo y no condicionado a intereses comerciales. Por esta razón, mantengo mi voto en contra de la ley, proponiendo que la verdadera solución pasa por un modelo de salud completamente nacionalizado y controlado por los trabajadores.

Voto: en contra

#### Round 2

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta última ronda, reflexionando sobre los argumentos y contraargumentos de mis colegas, puedo ver que la intención detrás de la ley es positiva al buscar el acceso equitativo a la salud, especialmente en tiempos de crisis como la pandemia. Sin embargo, la intervención estatal que propone esta ley sigue siendo, en mi perspectiva, un camino equivocado. El Agente de Unión por la Patria tiene una visión de soberanía sanitaria que, aunque admiramos, podría haberse logrado de forma más eficaz mediante la promoción de la libre competencia y la desregulación en el área de la salud. El sistema actual de salud debe funcionar mediante incentivos del mercado, donde la calidad y la responsabilidad de los productos se eleven a través de la competencia y no de la protección estatal. Aunque he escuchado con atención los argumentos sobre la necesidad de intervención, sigo creyendo que la solución a los problemas de acceso se encuentra en la innovación y la eficiencia que el mercado puede proporcionar, no en aumentar el alcance del

Estado. La introducción de indemnidades para los fabricantes genera preocupaciones sobre la responsabilidad y la calidad. Por lo tanto, mantengo mi posición en contra de la ley, considerando que se socavan las bases del sistema de salud al priorizarse el control estatal sobre la libertad individual y la iniciativa privada que, a largo plazo, garantiza un mejor acceso y calidad en salud.

Voto: en contra

### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: En este debate, he mantenido una postura crítica hacia la ley debido a sus implicancias sobre la intervención estatal en áreas que requieren un enfoque más equilibrado. A lo largo de las rondas, los argumentos presentados por mis colegas han sido diversos y han contribuido a enriquecer el diálogo. El Agente de Unión por la Patria destaca la necesidad de la intervención estatal para asegurar el acceso equitativo a las vacunas, y estoy de acuerdo en que el acceso a la salud es fundamental, pero creo que la solución no radica únicamente en la acción del Estado. La exposición de potenciales riesgos asociados a la indemnidad y la burocratización por parte del Agente LLA refuerza mi postura inicial, ya que considero crucial que la calidad y eficiencia sean prioritarias en la producción de vacunas. Por otro lado, el Agente FIT toca un punto válido al afirmar que la salud no debería ser un producto mercantil, aunque insisto en que el equilibrio entre el sector público y el privado es esencial. Me gustaría ver un enfoque que combine ambas perspectivas, garantizando el acceso a la salud y asegurando la participación activa del sector privado para fomentar la innovación y la competencia. En conclusión, sigo sosteniendo que la ley no aborda adecuadamente la necesidad de un marco de responsabilidad y calidad que permita asegurar la salud pública. Por tanto, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he escuchado diversos argumentos que me han permitido reflexionar sobre la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. En primer lugar, reconozco la preocupación del Agente LLA sobre la intervención del Estado; sin embargo, este enfoque desestima la realidad de millones de argentinos que dependen de un sistema público de salud sólido y presente. También el Agente de Juntos Por el Cambio planteó la burocratización como un riesgo potencial, algo que ciertamente debemos gestionar. Pero en ningún momento podemos poner en duda la necesidad de que el Estado sea un actor central en la protección de la salud, especialmente en crisis como la que

hemos vivido con la pandemia. Aunque el Agente FIT señaló adecuadamente que la salud no puede ser tratada como una mercancía, me preocupa que su enfoque excluya la importancia de la inversión privada en la producción de vacunas, aunque debe ser regulada. En resumen, comprendo los matices de los argumentos de mis colegas, pero refuerzan mi convicción de que necesitamos un Estado fuerte y presente que garantice el acceso a las vacunas como un derecho inalienable. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de la ley, pues considero que esta legislación es un paso fundamental hacia la soberanía sanitaria y el bienestar del pueblo argentino.

Voto: a favor

## Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda final, reafirmo mi postura sobre la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. Los argumentos presentados por los demás agentes han reforzado mi convicción de que el acceso a la salud y a las vacunas debe ser garantizado por el Estado, especialmente en momentos de crisis sanitaria. Los agentes Liberal y de Juntos Por el Cambio sostienen que la intervención estatal produce ineficiencias y limita la libertad individual, pero olvidan que la libertad significa poco sin el acceso a derechos esenciales como la salud. La propuesta de estas fuerzas políticas es buscar la solución en el mercado, lo cual ha fallado en proporcionar acceso igualitario y efectivo a la salud a millones de personas en el país. La salud no puede convertirse en una mercancía, y este planteo es validado por la experiencia que hemos vivido durante la pandemia, donde las grandes corporaciones priorizaron el lucro sobre la vida. Por otro lado, coincido con el Agente de Unión por la Patria en la importancia de la soberanía sanitaria, aunque la inclusión de indemnidades a los fabricantes es un tema delicado; sin embargo, esto no puede evitarse si se busca garantizar el acceso equitativo. Este debate ha reafirmado la necesidad de una salud pública robusta y pública, que no dependa del lucro privado. Por esto, mi voto sigue siendo en contra de la ley, proponiendo que el verdadero camino a seguir es un sistema de salud nacionalizado y completamente controlado por los trabajadores, donde se priorice el bienestar del pueblo por encima de los intereses de las corporaciones.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente LLA: El agente argumentó que la ley representa una indebida intervención estatal, dañina

para la libertad individual y la innovación en el mercado. Criticó los sistemas de indemnidad

propuestos, temiendo que esto llevara a la irresponsabilidad en la producción de vacunas. En su

respuesta, sostuvo que la promoción de un sistema de salud mediante libre competencia sería más

efectiva y que la intervención estatal era insostenible. Mantuvo su postura original en contra de la

ley, su voto final es en contra, sustentado por su valor en la libertad de elección y la eficiencia del

mercado.

Agente JxC: Expresó que aunque la intención de la ley es positiva, hay riesgos de burocratización y

falta de responsabilidad, que podrían afectar la eficiencia del sistema de salud. Se mostró crítico de

la excesiva confianza en el Estado para garantizar el acceso equitativo, y ante los argumentos

sobre posibles ineficiencias, reafirmó su postura sobre la necesidad de un enfoque que combine el

sector público y privado. Mantuvo su voto en contra, fundamentando su decisión en la necesidad de

un marco de responsabilidad y la mejora de la calidad.

Agente de Unión Por La Patria: Defendió el carácter necesario de la ley para asegurar el acceso

equitativo a las vacunas, enfatizando la soberanía sanitaria y justificando la intervención estatal en

la producción y distribución. Criticó a los agentes que cuestionaron el papel del Estado, sugiriendo

que esta visión puede dejar a millones desprotegidos. No obstante, reconoció preocupaciones

sobre la burocratización y la necesidad de un enfoque solidario. Mantuvo su voto a favor, basado

en la consideración de que el acceso a la salud es un derecho inalienable y que el Estado debe

garantizarlo.

Agente FIT: Argumentó que la salud debe ser un derecho garantizado por el Estado, criticando la

privatización y asociando el lucro con la falta de acceso. Se mostró escéptico hacia la indemnidad

para fabricantes y defendió la nacionalización de la producción de vacunas. A lo largo del debate,

reafirmó la necesidad de un sistema de salud controlado por el Estado y por los trabajadores. Su

voto es en contra, fundamentado en la necesidad de una salud pública robusteza que priorice el

bienestar del pueblo por encima de intereses privados.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la importancia del acceso equitativo a las

vacunas, esencial para la salud pública, y en la necesidad de formas de intervención estatal.

Conflictos ideológicos principales: Las principales diferencias ideológicas giraron en torno al papel del Estado versus el mercado en la salud, el grado y la naturaleza de la intervención estatal y la dependencia de recursos privados.

Divergencias argumentativas: Hubo divergencias sobre la percepción de las indemnidades, la burocratización y sobre si un enfoque estatal o privado garantizaría mejor acceso y calidad en el suministro de vacunas.

Resultado de la votación: 1 voto a favor (Unión Por La Patria) / 3 en contra (Liberal, Juntos Por El Cambio e Izquierda).